



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/1886.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 02 DE FEBRERO DEL 2024.

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

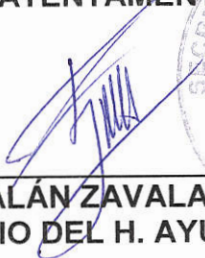
El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a Usted a la **Nonagésima Primera Sesión de Tipo Ordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Martes 06 de febrero del 2024**, en punto de las **10:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.-----
- 2.- Instalación legal de la Sesión.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la **Nonagésima Sesión de Tipo Ordinaria**.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 399**, suscrito por José Alfonso Borja Pimentel, Diputado Presidente y Angélica Casillas Martínez Diputada Secretaria, La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Análisis y en su caso **aprobación de la Concurrencia por parte del Municipio con \$200,000.00 (doscientos mil pesos M/N) para el programa "Becas con Grandeza"** destinadas a becas de secundaria y universidades, los cuales aportara el Municipio y JuventudesGto aportara \$200,000.00 (doscientos mil pesos M/N) sumando con esto la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos M/N) destinados a becas y que sus beneficiarios serán los Jóvenes Yurirenses.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la sesión.-----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Oficio circular número 399

Guanajuato, Gto., 31 de enero de 2024

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e

La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo 388 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I).

Toda vez que la iniciativa tiene incidencia en la competencia municipal, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita nos compartan su opinión a más tardar el 4 de marzo de 2024. La iniciativa puede ser descargada de la página del Congreso del Estado siguiendo la ruta siguiente:
<https://siad.congresogto.gob.mx/oficialiapartes/DocsRecepcion/CA-LXV-69515.pdf>

La respuesta podrá ser enviada en forma física o electrónica como lo dispone el artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública

José Alfonso Borja Pimentel
Diputado presidente
Firma electrónica

Angélica Casillas Martínez
Diputada secretaria
Firma electrónica

01/02/24
12:55 pm
[Firma]



Yuriria

OFICIO: IMJUY/2024-018
30 DE ENERO DEL 2024,
YURIRIA, GTO.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Rogelio Salazar Juárez Director del Instituto Municipal de la Juventud YurireNSE, me dirijo a usted con el debido respeto y de la manera más atenta y cordial para solicitarle un **punto de sesión** sobre análisis y en su caso **aprobación de la Concurrencia por parte del Municipio con \$200,000.00 (doscientos mil pesos M/N) para el Programa "Becas con Grandeza"** destinadas a becas de secundaria y universidades, los cuales aportara el Municipio y JuventudesGto aportara **\$200,000.00 (doscientos mil pesos M/N)** sumando con esto la Cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M/N)** destinados a becas y que sus beneficiarios serán los Jóvenes Yurirenses.

Se anexa Convocatorias y Documentación referente.

Cabe mencionar que es URGENTE y de suma importancia este punto de sesión debido a que dicho recurso deberá ser entregado antes del día 12 de Febrero del 2024 del presente año a JuventudesGto y así mismo por los tiempos de Convocatoria de Registro para Becas ya que deben de estar Publicadas en los medios de Comunicación o Redes Sociales a más tardar el Día 06 de Febrero del 2024.

Sin más por el momento, me despido de usted extendiendo un afectuoso saludo, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. ROGELIO SALAZAR JUAREZ
DIRECTOR IMJUY

10:06 am

31 ENE 2024

Alegria Rmz